

Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital

Universidad ECCI dirección de estadística

07/03/2023



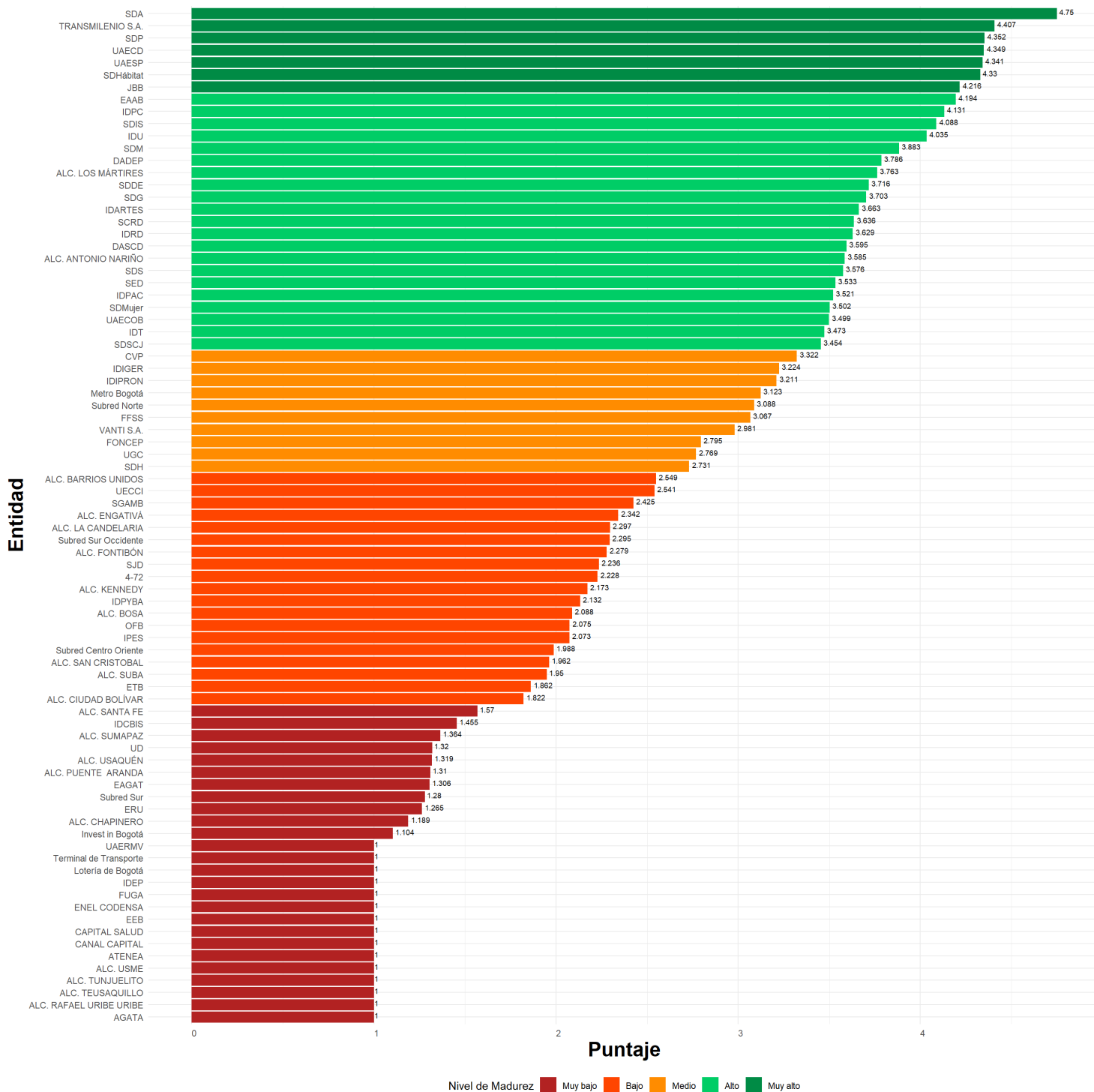
Objetivo: Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

Entidad: 59 - Secretaría Distrital de Planeación (SDP)

Panorama general

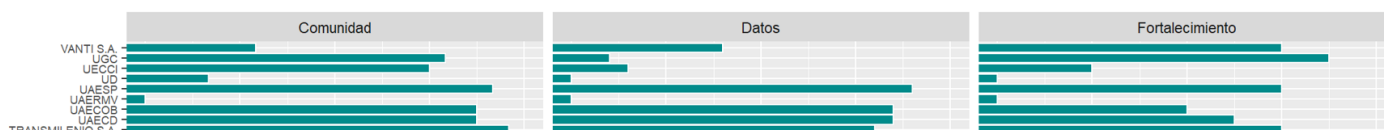
Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

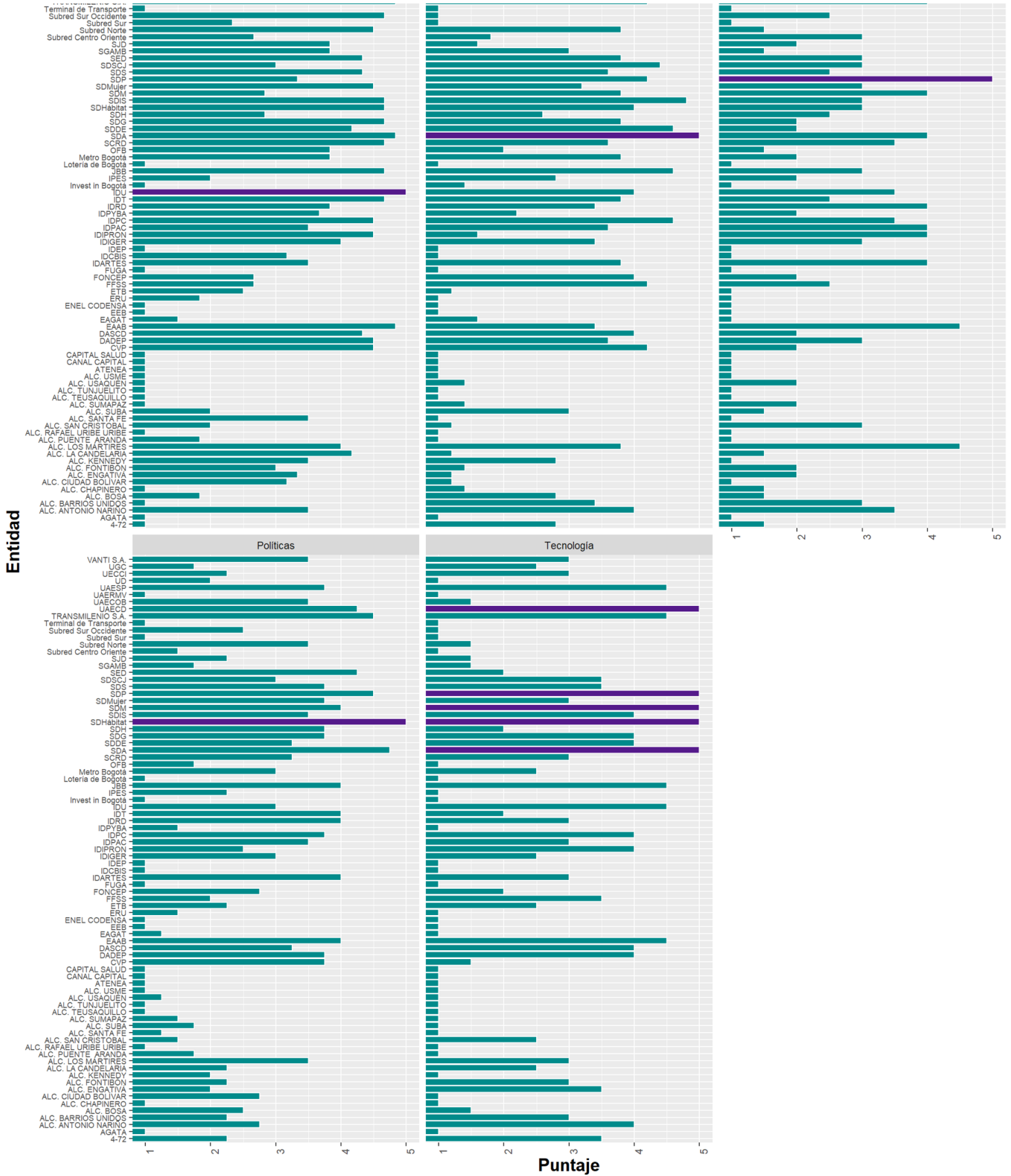
Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.





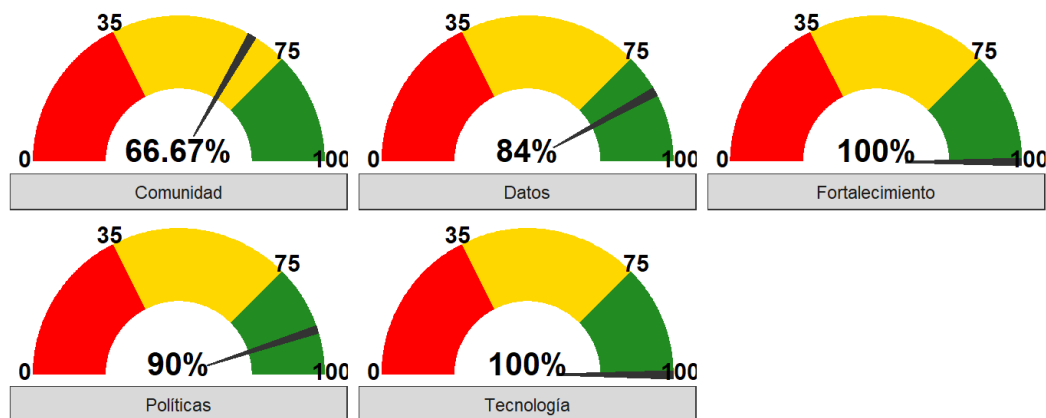
Análisis particular para Secretaría Distrital de Planeación

En cuanto a la calificación obtenida por Secretaría Distrital de Planeación se encuentra ubicada en el **quinto** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
SDP	3.333	4.500	4.200	5.000	5.000	4.352
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Mediana	3.333	2.250	2.600	2.000	2.000	2.342
Media	2.964	2.467	2.542	2.325	2.247	2.528
Varianza	2.060	1.426	1.889	1.923	1.356	1.371
Desviación	1.435	1.194	1.375	1.387	1.164	1.171
Coef. de Variación	0.484	0.484	0.541	0.596	0.518	0.463

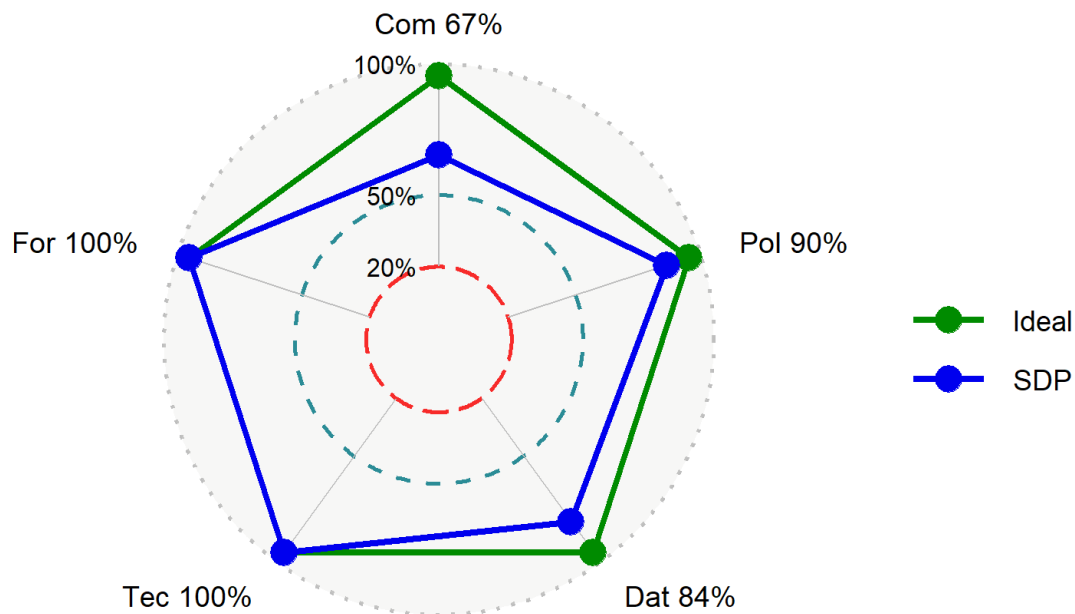
Indicadores

Medidor de desempeño de Secretaría Distrital de Planeación en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Secretaría Distrital de Planeación, comparando con el máximo puntaje posible.



Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Secretaria Distrital de Planeación (SDP) con una puntuación de 4,35 en el rango de 1 a 5 se ubica en un “Muy Alto Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad SDP frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, si bien la entidad se encuentra en el nivel más alto, la gráfica de radar refleja la necesidad de un esfuerzo institucional para mejorar en los componentes de Comunidad, Datos, Políticas y Estándares.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Comunidad: Si bien la entidad SDP ha venido participando en la mesa de trabajo “Planeación y Ambiente” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial. Se sugiere, con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (67%), que en lo posible el/la Secretario(a) de Despacho pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el delegado quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Secretario(a). Se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 608 de 2022 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos

Espaciales (IDECA); y en caso de presentarse cambios administrativos de manera especial en el Nivel Directivo 1 (Secretario(a) de Despacho) que el Jefe del Área donde se gestionan los datos geográficos misionales de la SDP contextualice al nuevo Secretario(a) sobre el quehacer de IDECA, la vinculación de la entidad como miembro por derecho de la IDE de Bogotá y su participación en las mesas de trabajo de la Comisión IDECA.

Políticas y Estándares: Con el fin de obtener el máximo porcentaje de logro en este componente, se recomienda para tener mayor efectividad implementar la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral, y así asegurar el componente geográfico en los procesos y procedimientos con actividades relacionadas al tema espacial. En cuanto a los estándares geográficos implementados, se sugiere continuar la buena práctica de mantener actualizada la documentación asociada al dato en los tiempos establecidos por la entidad, y aumentar la cantidad de datos con documentación como metadatos, reportes de calidad, diccionario de datos, entre otros, para lograr el 100% de la información totalmente documentada.

Datos: La entidad tiene los datos geográficos publicados en las plataformas oficiales, no obstante para que pueda pasar de un porcentaje de logro del 84% al 100% se recomienda: i) Continuar con la buena práctica de mantener el cumplimiento de los tiempos de actualización y publicación de la información establecidos al interior de la entidad; ii) Una vez los servicios web geográficos cuentan con los estándares de IDECA implementados, se recomienda continuar con la obtención de la notificación de interoperabilidad expedido por MinTIC de manera que se encuentren en el directorio de servicios del estado para estar alineados con el marco nacional pues hasta el momento la entidad tiene algo más del 50% de los servicios notificados en nivel 2, por lo tanto, se recomienda realizar gestión para lograr el 100% de los servicios notificados y obtener la notificación nivel 3; iii) Mejorar la integración de los datos mediante el uso de URI (Identificador Uniforme de Recursos) no solo a los datos más importantes, sino a todos; si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados que garantizarían de mejor manera la reutilización de los recursos.

Tecnología: En este componente la entidad alcanzó el máximo porcentaje de logro (100%), por lo tanto, con el fin de mantenerlo, conservar la buena práctica correspondiente a generar sus propios servicios web geográficos, y así fomentar la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos; fortalecer su tecnología (hardware y software) para que puedan potencializar mejores integraciones con plataformas externas con la visión y objetivo de disponer datos geográficos en tiempo real.

Fortalecimiento Institucional: Continuar con el empoderamiento al equipo de profesionales dedicado a la gestión de la información geográfica misional de la entidad en temas relacionados con la disposición de los recursos geográficos en específico con la integración de los datos, y así puedan aportar a la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) en temas geoespaciales, no solo para el área técnica donde se gestiona el dato, sino para toda la entidad mediante la participación de otras áreas. Si bien la SDP tiene incluido en su plan de capacitación acciones para fortalecer las competencias en temas geográficos, se recomienda mantener esta buena práctica e incursionar en otros temas que permitan generar conocimiento espacial, además de diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento adquirido en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales se afiance en los

profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación de la entidad cursos y talleres en temáticas relacionadas con la Ciencia de Datos tales como Analítica de Datos, Big Data, entre otros.



Unidad Administrativa
Especial de Catastro Distrital

